



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 14 de mayo de 2019, siendo las 15:30 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Concejal **Sr. PEDRO DURAN**, con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

**SR. OSCAR ALBORNOZ T.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SR. PEDRO DURÁN S.
SR. MARCELO LEÓN A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSÉ LUIS VELASCO G.**

AUSENTE

SRA. SOLANGE CARMINE R.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**

Corporación Intercultural para Las Artes Frontera

- 7.- VARIOS**

- 1.- ACTA ANTERIOR**

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de mayo de 2019, sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA**

No hay

- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

No hay

- 4.- MATERIAS PENDIENTES**

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

ACTA COMISIÓN DE SALUD

El martes 7 de mayo de 2019, siendo las 18:20 hrs., concluida la Sesión Ordinaria del Concejo, se reúne la Comisión Salud del Concejo Municipal, con la asistencia de los Concejales Sra. Constanza Saffirio y Sres., Esteban Barriga, José Luis Velasco, Oscar Albornoz, Jaime Salinas y Roberto Neira que la preside.

Participan además, el Administrador Municipal don Pablo Sánchez y el Director de Salud Municipal, don Carlos Vallette.

El propósito de este encuentro es recibir a la Decana de la Universidad Católica de Temuco, Dra. Carol Hullín, quien expondrá sobre el Consultorio Digital.

El Presidente de la Comisión, agradece la presencia de la Doctora en la Sala y además por venir a esta Región a plantear, a construir y sobre todo a traer lo que hoy está en voga; la tecnología, la innovación y el emprendimiento para comentar este gran proyecto que tiene entendido lo ha estado trabajando también con el Municipio a través del Departamento de Salud indicando que la idea es que los Concejales puedan apoyar acelerando este proceso que significa mejorar la calidad de vida de la gente de nuestra Comuna.

La Dra. Hullín señala que dado el respeto que siente por el trabajo público que realizan como Concejales, se ha tomado el tiempo para venir a exponer este trabajo que ha venido realizando por más de treinta años, es así como en Temuco se está capacitando no sólo a los 100 docentes y 2.200 estudiantes, sino que además se vincula a la comunidad y es allí donde se requiere ser creativos. Plantea su compromiso de género como mujer indígena, proveniente de la extrema pobreza, comprometida no a resguardar su doctorado y post doctorado en beneficio propio, sino que considera que debe dar honor a las personas vulnerables como ella nació y con ello el concepto de Consultorio Digital, el que ha sido solicitado ya por 5 Comunas de la Región Metropolitana, no obstante cree que debe honrar el lugar donde vive y donde está su compromiso, social, político y educativo, que es Temuco y la Región de La Araucanía.

Explica que la propuesta de Consultorio Digital puede ser aplicada por cada Concejal, cada miembro de la Comunidad de acuerdo a su realidad y entendimiento, y es algo que va a pasar en 20 años porque tienen el software, el hardware, pero no las personas capacitadas para facilitar la comunicación con la gente vulnerable, se refiere a la gran brecha de alfabetización existente, al hecho que las personas no entienden cuando tienen una patología porque el especialista no tiene el tiempo o

están en la Región Metropolitana, es ahí donde mediante el uso de la telemedicina o tele salud por primera vez se puede dar ese derecho Social de todo ser humano.

Explica que éste es un decreto que nació el 2003 en países desarrollados y en mayo del año pasado se comprometieron todos los Ministros de Salud del Mundo, no es idea de un Ministro en particular, sino que es una idea de equidad, de accesibilidad y de derecho a la salud y en ello se compromete que cada Ministro de Salud tiene que dar las tecnologías de información y comunicación que en nuestra Comuna ya se usa, es decir no estamos deficientes de tecnología, de proceso, o de software, pero sí de ausencia de empoderamiento hacia las personas sobre cómo usar su celular o su computadora en beneficio propio y de su salud. De allí la importancia de compartir conocimientos, capacitación y compromiso junto a los líderes porque se trata de indicadores locales y además un decreto con el compromiso de la Asamblea Mundial y en Chile el Ministro Santelices ha estado comprometido porque conoce y entiende el tema.

Agrega que los Municipios son protagonistas, que el Hospital Digital es un sistema computacional, que no funciona sin las personas o si no se tienen las rutas correctas en la Araucanía, señala que tenemos aquí el mismo concepto tecnológico que es válido, de acuerdo a los Microsoft, google, whatsapp tienen y el Gobierno chileno firmó un Convenio con ellos, lo cual también implica riesgos si no tienen las protecciones correctas, y existe en nuestra Región una enorme brecha digital. Agrega que este Consultorio Digital busca estar presente en la Araucanía y a través de esto evitar la lista de espera en Consultorios, indicando que esto se encuentra basado en un concepto, reflejado en un volante que su parte derecha deja ver la forma en que funciona el sistema de salud en Chile y el mundo donde se gasta casi un 90% en servicios médicos y el presupuesto disponible siempre está en crisis y según los estudios Salud Digital responde a un gasto que realizamos para estar saludables; son comportamientos saludables, nuestro estilo de vida, es por ello que se necesitan espacios para hacer deporte, de aire libre, lugares donde ir a nadar y vemos que un 20% es medio ambiente y Temuco se encuentra entre una de las ciudades más contaminadas de Chile y del mundo, factor que impacta en la Salud Pública, se contempla además un 20% genético y esto el mundo de la salud lo tiene claro, la diferencia es que cuando hay Comisiones de Salud y Municipios que gastan en Servicios Médicos, están haciendo mal uso de recursos que son lo que más se requiere.

Comenta que desde el 2000 en adelante, se dieron cuenta que la inversión tiene que ser por la vía saludable para reducir el gasto en Salud, es decir, no se puede cambiar el comportamiento humano, vamos a tener cada vez más cáncer, más diabetes, más procesos cardiovasculares, lo que conocemos como enfermedades crónicas no transmisibles.

Señala que se han hecho análisis en China, Australia y otros países donde ha quedado demostrado que nunca habrán recursos suficientes para las enfermedades, por ello la necesidad de capacitar a quienes trabajan en Consultorios, para facilitar la tecnología en el hogar, tener acceso a los equipos de salud, lo que en algunas partes ya se está haciendo, hay gran innovación en Temuco pero está liderado por la ingeniería y no está aún la capacidad de transferirlo a médicos, enfermeras y auxiliares.

Expresa que cuando se ven los derechos y deberes de los pacientes, el trato digno no se garantiza porque no hay educación para tratar respetuosamente a la gente.

Indica que el ecosistema que desean crear primero, es que la Comisión Salud se comprometa con Salud Digital en cualquier aspecto, primeramente oficial un monitoreo de las infraestructuras existentes y las que se necesitan, considerando su proyección de 2,5 o 10 años y ellos ofrecen 15 académicos con doctorado que tienen en Temuco que pueden asesorar y crear informes. Considera que la Araucanía está siendo discriminada digitalmente, hay 150.000 personas sin acceso a internet lo que las deja automáticamente fuera de este Consultorio Digital, situación que estima grave porque de alguna manera los pueblos más lejanos si no dejan plata, no son importantes y les estamos quitando su derecho social y de acuerdo a estudios del Banco Mundial, la pobreza es una conducta humana y cuando se hacen análisis de presupuesto y distribución de acceso a la salud, quiere decir que nos estamos creando tal pobreza por nuestra ignorancia en el tema.

Señala que hay un Centro de Salud Digital por inaugurarse, alineado al Ministerio de Salud, comienza el 10 de julio, y ya hay personas inscritas con el primer curso de Salud Digital, el cual está abierto y hay inscritos en toda Latinoamérica. Agrega que también podría ser cerrado, por lo que si hay personas como dirigentes, Juntas de Vecinos o Auxiliares que deseen hacer este curso pueden participar, se puede adaptar por cuanto está realizado con estándares mundiales. Acota que este Centro es por y para Temuco que busca trabajo interdisciplinario que está en la Facultad de Ingeniería y en la de Ciencias de la Salud y Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, donde se garantiza que el uso de tecnología humaniza el cuidado, expresa a los presentes que esto no es una venta de teléfonos, computadores u otros, sino que se trata de especialistas que quieran y garanticen el uso óptimo de los recursos y para que ellos, como políticos que toman decisiones tengan datos de inmediato, expresando que no puede suceder que lleguen unos niños del SENAME, a un Consultorio y no haya siquiatria, y lo echen del hospital regional por mientras que hay acceso a través de google y otros, a ver el tiempo alrededor del mundo, y planificar las vacaciones instantáneamente, mientras hay dos hermanos en SENAME que se violan uno al otro, pero no hay atención especializada para evitar el trauma a esos niños.

Como consejera de la Fundación La Frontera, también está proponiendo una ficha digital infantil para proteger el derecho del niño y eso también se puede hacer a través del Consultorio Digital, concluyendo en que no se necesita mucha plata, pero sí creatividad.

La Decano reitera que lo que se busca es innovación, hoy existe tecnología inteligente, hay expertos mundiales sentados en las Universidades locales, por lo que no hay razones para no innovar, no es suficiente con que un administrativo diga yo ya consulté, porque cuando a una persona vulnerable se le pregunta, no sabe que pedir, por algo es vulnerable y es deber de las personas educadas darles respuesta, es así como indica que en el equipo del Centro de Salud hay colaboradores como el Concejal Neira que les ha acompañado varias veces en las clases y les educa en las necesidades de la comunidad, existen vinculaciones regionales e internacionales para ayudar en este bien público, destacando a los 15 profesionales con doctorado y los 100 docentes el 80% tiene Magister y están colaborando directamente con Australia y Colombia, éste último también está haciendo un Centro de Salud Digital con las comunidades indígenas en el Cauca y se están negociando los modelos de atención con código abierto, por lo que quedan disponibles al mundo para ser usados. Indica que como patrocinadores cuentan con profesionales que están ayudando en lo que son servidores y computadores, por cuanto trabaja en una Universidad que no cuenta con un alto Presupuesto, pero hay empresarias mujeres que están apoyando mediante proyectos CORFO y CONICIT entre otros.

Hace hincapié en que todos los Consultorios deben estar comunicados entre sí, de modo que si alguien cae en Fundo El Carmen y se va a Padre Las Casas, tenga el derecho a informarse.

Reitera que en la primera línea está todo lo que se tiene, como equipos, facilidades, comunicación, procesos y lo próximo son los protocolos clínicos, monitorear estos procesos y los Concejales están en la gobernanza, comentando que la gobernanza del “dato sanitario” no cuenta con protección legal en Chile, y estima que es deber, de los Concejales exigir esta protección de los datos personales, ya que hoy se está faltando al derecho social de Salud, Educación porque vemos el dato sensible como plata, no como personas por tanto los que lideran el sistema de seguridad no tienen interés en la Salud, de allí la necesidad de demandar protección especial para pacientes con tuberculosis, niños abusados, acoso, y todo lo que expone a la persona a poder ser discriminada a ser pública.

Seguidamente hace una invitación a los presentes a visitar Investigación Aplicada, los datos son dinero y hoy las farmacéuticas están vendiendo sus datos y no tenemos ningún tipo de protección, la ficha electrónica se está manejando sin una capacitación y cada vez que se da el RUT en el Supermercado, farmacia o Consultorio estamos expuestos, porque el dato es plata.

Menciona el compromiso, la voluntad política de hacer bien las cosas y señala que esta Universidad está dispuesta a mostrarles en forma concreta alguna evidencia científica para que no se cometan los mismos errores que en otros países, señalando que un factor importante es la confianza el trabajo en equipo y crear oportunidad, no decir ya lo hice o se hizo todo, eso no es creativo, la confianza empieza en sí mismo, pero según las encuestas internacionales el político es el menos confiable, siendo los más confiables los doctores, enfermeras, profesores, por ello, basados en este factor hay que asegurar que los profesionales de la Salud estén involucrados para ganar la confianza de la Comunidad, para lograr la innovación y aceptación necesarias para reconocer la raíz del problema.

En cuanto al aire que respiramos en Temuco, con evidencia científica que existe hace varios años y documentos, que insta a leer, se indica que esta contaminación ya tiene muertos del año 2012, tiene un impacto molecular y la mujer embarazada en Temuco ya está afectando a las próximas generaciones, ya le está acortando la calidad de vida al bebé, porque como ya se ve a nivel mundial la polución mata. Hoy hay sensores con inteligencia artificial a los que la población tiene derecho a tener en casa y su valor es de 5 dólares sin embargo no llega a la gente.

Agrega que la contaminación implica más gasto y alguien está haciendo negocio con la leña, sin embargo no se está haciendo nada y se coloca el comercio antes de la salud de las personas y Temuco es un problema crítico no hay nada que pensar, sino hacer, no es correcto naturalizar el abuso, reiterando que la ciudad tiene científicos de calidad mundial sentados e insta a los Concejales y a la Comunidad a aprovecharlos, finalizando con esto su intervención.

El Concejal Sr. Neira, agradece a la Decano su exposición señalando que éste tema se ha conversado y es un aporte para este Municipio poder avanzar en estas materias.

El Concejal Sr. Salinas agradece la presencia de la Dra. Hullín, recordando que partió como dirigente social y desde entonces reclamaban porqué las Universidades no abrían sus puertas a la Comunidad y todos sus conocimientos los acaparaban hacia adentro, por ello expresa su alegría en que se den el tiempo, especialmente la Decano y que vierta sus conocimientos hacia ellos para poder tomar mejores decisiones como políticos, haciendo presente que se trata de personas, no números, y que el Municipio tiene Consultorios de primer nivel, con espacios dignos y buenos profesionales en la Atención Primaria y también medicamentos para los pacientes.

El Concejal Sr. Barriga también agradece la instancia comentando que en distintas Comisiones se han preguntado por qué no se saca provecho a las Universidades, a sus Escuelas de Medicina, Arquitectura, etc., acota lo valioso de tener estas exposiciones porque como políticos no

conocen todos los temas y tienen que tomar decisiones que en algunos casos vida de personas, ya que la Salud no es cualquier cosa.

La Dra. Hullín, expresa que este es un tema más de voluntad, que de recursos.

El Concejal Sr. Velasco destaca la importancia del cambio de paradigma y de darse el tiempo para aprender, respecto de las Universidades y dada su experiencia a cargo de una Universidad en la Comuna por varios años, hacen su aporte tal es el caso de estudiantes en práctica de carreras como ingenierías y arquitectura, estima innovadora la propuesta que se hace y espera poder reunirse nuevamente con más tiempo.

El Director de Salud, don Carlos Vallette señala que dentro de los objetivos del Departamento de Salud Municipal de Temuco con la Decano, coinciden en muchas cosas, añade que leyó el libro y partiendo con el rol de Atención Primaria y manejo de políticas locales, existe un Departamento de prevención de la salud, coincidiendo en que el futuro de la salud está en la Comunidad, estando permanentemente con los vecinos de modo que en lo posible no tengan que llegar al Consultorio y la visión con que la Dra. expresa su trabajo de la base misma de la Comunidad. Señala además su disponibilidad como Director de Salud Municipal para seguir avanzando en el futuro Convenio con la Dra. y seguir trabajando en función de poder crear esta “incubadora de capacidades”.

El Concejal Sr. Neira señala que junto al Concejal Albornoz han estado participando con la academia a través de varias instancias, destacando la importancia de compartir conocimiento y visiones para dar solución a los problemas que se discuten rutinariamente en el Concejo, respecto a la contaminación, estima que no se ha tomado conciencia y tienen que venir personas de afuera para decirnos en que situación estamos, añade que nos preocupamos, pero no nos ocupamos, recuerda haber planteado otros temas como un secador Municipal y es necesario tomar medidas drásticas como Municipio, tal como usar otros medios de calefacción. En cuanto al Consultorio Digital ve la voluntad de avanzar en la materia, hace mención a representantes de los CODELOS presentes en la Sala indicando que están trabajando en una línea nueva, innovadora, acorde con los tiempos para una mejor calidad de vida. Sugiere verlo con el Alcalde, y ya que desde la Católica está el Presupuesto quizá el Municipio podría aportar los insumos y a través de un piloto demostrar que esto es factible.

El Concejal Sr. Velasco acota que hay un Consultorio que cuenta con tele medicina y consulta con especialistas de Santiago y el médico a cargo contó su experiencia.

La Decano señala que existe la infraestructura, lo tecnológico, pero sigue el mismo modelo, se está atendiendo la patología previniendo el gasto, y el paradigma es invertir en tecnología y de acuerdo a lo estudiado la necesidad es empoderar a la Comunidad con un nuevo estilo de vida, insistiendo en determinar liderazgos, y a través de la Facultad de Ciencias realizar convenios diversos y allí el Municipio decidir que estudiar. Otro punto es lo estratégico ya están los elementos y hay que asignarlos. Asimismo comenta, la legislación favorece a las Isapres y no a los millones de chilenos que desean estar saludables, añadiendo que solo un 10% es lo que aporta el Sistema de Salud a nuestra salud, y que el resto es nuestro estilo de vida, la contaminación y el ambiente, concluyendo en que la evidencia ya está hecha y es hora de liderar.

El Concejal Sr. Neira agradece a los presentes y a la Dra. Carol Hullín esta exposición.

ACTA COMISIÓN VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

El martes 7 de mayo de 2019, siendo las 18:10 horas, se reúne la Comisión Vivienda, con la asistencia de los Concejales Sres. Esteban Barriga, Roberto Neira, José Luis Velasco y don Jaime Salinas quien la preside

Participa de la reunión la Sra. Roxana Venegas, funcionaria de la Dirección de Obras.

La reunión de trabajo tiene por finalidad analizar solicitudes de nombres de calles y pasajes.

Es útil señalar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 79, letra k) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se presentó la propuesta para conocimiento del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

La propuesta fue analizada por esta Comisión de Vivienda del Concejo Municipal, que se detalla y se propone su aprobación en cada caso:

- 1. Oficio N° 730 del 04 abril de 2019**, solicitud presentada por el “**Comité de Vivienda para la Nueva Vida**”, para lo cual proponen los siguientes nombres:

Nombre: Villa Las Cumbres

Calle 1 : Licancabur

Calle 2 : Los Abedules (continuación)

Calle 3 : Larancagua

Calle 4 : Palpana

Calle 5 : Los Canelos (continuación)
Pasaje 1 : Tres Cruces
Pasaje 2 : Tres Quebradas

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- 2. Oficio N° 731 del 04 de abril de 2019,** solicitud presentada por el “**Comité de Vivienda Nuevo Amanecer**”, para lo cual proponen los siguientes nombres relacionados con nombres de socios y familias del Comité:

Nombre: Villa Altos de Aguirre

Calle 1 : María Paillalef

Calle 2 : Amadeo Rumillanca

Calle 3 : María Zumelzu

Calle 4 : Las Rosas Poniente (existente)

Calle 5 : Portal de la Esperanza (existente)

Pasaje 1: Mella Riffo

Pasaje 2: Huilipan Lepin

Pasaje 3: Flores Jiménez

Pasaje 4: Millapan Zapata

Pasaje 5: Millanao Padilla

En el análisis de la propuesta, se intercalan opiniones respecto de los nombres propuestos, estimándose conveniente dejar pendiente esta solicitud, es espera de una nueva propuesta, ya hay un acuerdo anterior de este Concejo de asignar nombres de personas vivas, sugiriendo que estas sean de personajes representativos de la Región o el país que se hayan destacado en diferentes áreas.

En consecuencia queda pendiente por las razones ya indicadas.

- 3. Oficio N° 854 del 23 de abril de 2019,** solicitud presentada por la **Empresa Martabid,** para el Condominio “Las Araucarias”

Prolongación Avda. Manuel Bustos Huerta

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- 4. Oficio N° 865 del 24 de abril de 2019,** solicitud presentada por **Inmobiliaria Sur Siete SPA.,** para el Condominio “Valle Costanera”.

Prolongación Calle Isla Chiloé

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

ACTA COMISION FINANZAS

El lunes 13 de mayo de 2019 siendo las 12:30 horas, se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sres., Esteban Barriga, Jaime Salinas, José L. Velasco, y Pedro Durán, quien preside en calidad de subrogante.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Pablo Sánchez, el Director de Finanzas don Rolando Saavedra, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Planificación don Mauricio Reyes, la Directora Jurídica doña Mónica Riffo, doña Gloria Bielefeld, Jefa de Abastecimiento (s) y don Carlos Millar de Administración.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1) PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación don Rolando Saavedra

- a) Por Ord. N° 773 y 774 del 10 de mayo de 2019, se solicita la Pre-aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno MEF, presentada por la contribuyente Flor Margot Valerio Eustaquio, con domicilio comercial en Avenida Balmaceda N° 795. El informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector con una condición de Riesgo Alto. Se solicitó informe a Carabineros y a los Juzgados de Policía Local, no registrando causas pendientes. Se recibe Ord. N° 51 del 28 de febrero de 2019 de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en el que indica que en el sector no existe Junta de Vecinos.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

La Concejala Sra. Saffirio recuerda que se solicitó en la última patente similar, que se verificase que la persona viviera en el domicilio, pero no observa este informe.

El Sr. Saavedra reconoce que efectivamente el acuerdo es que previo a la “aprobación” se requiera el informe mencionado.

Pero esta es la Pre-aprobación ante la consulta de la Concejala si no sería mejor en esta instancia requerir dicho informe, el Sr. Saavedra señala que en la Pre-aprobación hay una instancia sujeta a ciertos

requerimientos, por ejemplo, cuando se otorga una Pre-aprobación para un hotel, éste no necesariamente puede estar construido, pero con ese Pre-aprobación pueden iniciar trámites para ello, por lo que en estos casos se debe esperar la etapa de aprobación.

Finamente se somete a votación esta propuesta aprobándose mayoritariamente, con la abstención de la Concejala Sra. Saffirio, quien resolverá en la aprobación definitiva.

2) SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación doña Gloria Bielefeld

La Administración Municipal solicita autorización para suscribir los siguientes contratos:

- a) Convenio Marco “Adquisición de 41 Computadores All In One para Laboratorio de Ciencias del Liceo Pablo Neruda” con el proveedor Audiovisuales Herzam Ltda., por valor de **US\$ 46.486,30 IVA incluido**, (valor estimado \$ 31.325.056 de acuerdo al valor del dólar al 26 abril 2019 \$ 673,86). El plazo de entrega será de 01 día hábil, contados desde el envío de la Orden de Compra.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. Neira hace referencia a un caso anterior, donde se dispuso un sumario en relación a los equipos computacionales que se recibieron, consultando sobre el resultado de ese proceso.

La abogada Sra. Riffo expresa que se presentó una querrela contra la empresa y una demanda civil y dieron orden de dejar sin efecto el pago de los 36.000.000 mientras no termine el juicio.

El Concejal Sr. Albornoz expresa que independientemente de aprobar, solicita un informe de parte de Control Interno sobre la legalidad del este gasto.

Respecto a esta propuesta no hay observaciones, aprobándose por unanimidad.

- b) Renovación de “Contratación Servicio de Aseo para Inmuebles Municipales y de Salud de la Comuna de Temuco”, con el oferente Alfredina Arriagada Muñoz, que incorpora inmuebles municipales de acuerdo al siguiente detalle:

Inmuebles	Valor Mensual IVA Incl (UF)
Edificio Consistorial Prat	134,93
Edificio DIDECO	90,67
Edificio Bello	65,83
Juzgado de Policía Local (readjudicación)	28,62
Galería de Arte	21,25
Adulto Mayor Las Raíces	8,33
León Gallo	25,07
Farmacia Municipal (readjudicación)	5,95
Centro Comunitario Curiñanco	12,63
Centro Comunitario Huérfanos	12,63
Centro Comunitario Lanin	12,63
Jardín Infantil Gorrioncito (Modificación de Contrato)	10,51
Jardín Infantil Arbolito (Modificación de Contrato)	9,08
Oficinas 405 y 406 Edificio Centenario (Modificación de Contrato)	7,56
Convenio SII (Modificación de Contrato)	9,8
Dirección de Aseo y Ornato y Depto. de Operaciones (Modificación de Contrato)	13,3
Oficina Permisos de Circulación (Modificación de Contrato)	11,55
Los Confines N° 1296 (Modificación de Contrato)	4,9
Cementerio (Modificación de Contrato)	7
Oficina Veterinaria Canil (Modificación de Contrato)	3,5
Oficina de Aseo Los Confines N° 1296 (Modificación de Contrato)	3,5
Oficina de Operaciones (Modificación de Contrato)	7
	506,24

La vigencia será de 1 año a partir de 03 de junio de 2019.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. Albornoz señala que la semana pasada se aprobó algo similar sobre el servicio de aseo, por lo que solicita se precise si es mismo contrato, si es complementario del original.

El Sr. Saavedra explica que es complementario a los anteriores, por inmuebles que no estaban cubiertos en contratos anteriores y con la misma proveedora, por lo tanto este es solo hasta el término del contrato.

El Concejal Sr. Albornoz señala que independiente de la aprobación solicita un informe de Control sobre la legalidad del gasto para dejar descartado el eventual fraccionamiento del contrato.

El Concejal Sr. Durán agrega que en Comisión se mencionó, por ejemplo, nuevas dependencias en la DIDECO, que no estaban considerados en el aseo del inmueble y con este contrato se incorpora este servicio.

El Concejal Sr. Neira solicita que el informe de Control llegue a todo los Concejales.

El Sr. Saavedra agrega que es habitual adjudicar por 2 años el aseo de los inmuebles municipales. Pero en el periodo van apareciendo nuevas dependencias, lo que permite acoger se a una cláusula del contrato de aseo que permite ampliar para incorporar nuevas espacios, como es la DIDECO y un inmueble en el Parque Corcolen para oficinas del Medio Ambiente.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- c) Trato Directo “Contrato de Arriendo de Dispositivos Biométricos para Control de Asistencia para la Municipalidad de Temuco”, con el proveedor Vigatec S.A., por un monto de **\$ 2.562.315 IVA incluido**. La vigencia del contrato será de 03 meses, contados desde el 31 de mayo de 2019.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. Albornoza recuerda que quedó pendiente un informe sobre el número de dispositivos y de los inmuebles, sin perjuicio de adjudicar posteriormente el referido informe se somete esta propuesta aprobándose por unanimidad.

- d) Modificación de Contrato “Servicio de Alarmas para la Municipalidad de Temuco”, con oferente ALPROTEC y Cía. Ltda., de acuerdo al siguiente detalle:

Inmuebles	Valor Mensual IVA Inc. UF
Casa Lafkenche, Corcolán	3,63
Edificio DIDECO	6,07
Bodega de Educación	0,71
Total Mensual	10,41

El Plazo del contrato será desde el envío de la Orden de Compra hasta el 22 de marzo de 2020.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Hace la presentación don Carlos Millar

Por Ord. N° 755 del 07 de mayo de 2019, se remite la Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 16, que tiene por finalidad:

- Modificación Presupuestaria Área de gestión Interna, Programa gestión de Inversión denominada Diseño de Pórticos Lectores de Placa patente Vehicular, por la cantidad de **M\$ 40.000**. Gasto que se imputará a la cuenta 31.02.001, centro de costo 11.06.01.
- Modificación de Presupuesto Área de gestión Programas Recreacionales, Programa Recintos Deportivos, denominada Transferencia a la Corporación Cultural, por la cantidad de **M\$ 10.000**. Gastos que se imputará a la cuenta 24.01.999.001, centro de costo 15.02.03.
- Modificación de Presupuesto Área de Gestión Programas Culturales, Programa Recintos Deportivos, denominada Transferencia a la Corporación de Deportes por la cantidad de **M\$ 7.000**. Gastos que se imputará a la cuenta 24.01.999.002, centro de costo 16.01.02.

Para tales efectos se reconoce una disminución de Gasto en Saldo Inicial de caja por la suma de M\$ 57.000. Cuenta 35, centro de costo 11.02.01.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

					M\$	PRESUPUES TO 2019		
					Modifica ción	Inicial	SALDO PRESUP	Incluida Modif
Área Gest.	Progra ma	C.	DISMINUCION M\$	57.000				
Gest. Interna	Gest. Administr .	35	11.02.01	Saldo Final de Caja	57.000	10	6.084.245	6.027.245
Área Gest.	Progra ma	D.	AUMENTO M\$	57.000				
Gest. Interna	Gest. Inversión	31.02.002	11.06.01	Diseño Porticos Lect. Placa Pat. Vehic.	40.000	-	-	40.000
Prog. Recrea.	Recintos Depor.	24.01.999.002	15.02.03	Transferenci as a la Corp de Deportes	7.000	230.000	-	7.000
Prog. Cultural	Teatro y Corp.	24.01.999.001	16.01.02	Transferenci as a la Corp. Cultural	10.000	580.000	-	10.000

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

4) AMPLIACIÓN PLAZOS DE COMODATOS

Hace la presentación don Carlos Millar

Se solicita modificar a 6 años la vigencia de los contratos de Comodato, manteniendo sin modificaciones el resto de sus cláusulas, para

efectos de postulación del Fondo Social Presidente de la República 2019, instituciones comodatarias que a continuación se detalla:

INSTITUCIÓN POSTULANTE	EXP. N°
JJ.VV Las Estrellas	90-2015
JJ.VV El Trebol de Labranza	75-2014
JJ.VV Villa Ilusión	21-2010
JJ.VV Los Fundadores	15-2010
JJ.VV Vila El Rodeo	101-2016
JJ.VV Los Apostoles	32-2010
JJ.VV Hacienda Las Mariposas	111-2017
JJ.VV Loma de Labranza	04-2011
JJ.VV N° 45 "Labranza Centro"	02-2007
JJ.VV Villa Los Sembradores	47-2013
JJ.VV.Altos de Labranza	43-2010
JJ.VV Nehuen Portal San Francisco	03-2012
JJ.VV Villa Vimacaucoop	19-2012

Se agrega en la oportunidad a la Junta de Vecinos Villa Vimacaucoop, que llegó posterior a la Comisión de Finanzas, sin observaciones.

Se solicita además el incluir en los correspondientes contratos de Comodatos de la Instituciones antes señaladas tres cláusulas referidas a:

- 1) El Art. 44 de la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, clausula referida a la elaboración de Programas de Actividades y proyectos a ejecutar, así como el presupuesto de ingresos y gastos para cada periodo anual.
- 2) Incluir Clausula relativa a especificar que la Comodataria estará sujeta a fiscalización por parte del Municipio respecto del estado del inmueble de proyectos de obras en ejecución, del uso y la Administración del inmueble.
- 3) Especificar que el uso del inmueble se debe compartir con otras entidades del sector.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

5) RECTIFICACIÓN ACUERDO ANTERIOR

En Sesión de fecha 16 de abril de 2019 se aprobó autorizar la suscripción de un Convenio con el MINEDUC para acceder a un anticipo de Subvención para un "Plan de Retiro de"

A este respecto el MINEDUC, efectuó la siguiente observación:
no se suscribe un convenio, pues solo se dicta una Resolución Exenta en esta materia.

Por lo anterior, se solicita rectificar dicho acuerdo quedando como sigue:

Se aprueba ***autorizar la solicitud de anticipo de subvención ante el Ministerio de Educación para un Plan de Retiro de*** 13 docentes por \$ 143.190.473 y 18 Asistentes de la Educación por \$ 116.085.760, ambas cifras a cancelar en 144 cuotas mensuales.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

6) MERCADO MUNICIPAL

Se deja constancia que la Administración Municipal entregará en la Sesión Ordinaria de este martes 14 de mayo, antecedentes sobre el resultado de la licitación del Proyecto de la Reposición del Mercado Municipal, para conocimiento del Concejo Municipal.

Se acuerda ver el tema después de la audiencia.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

“Corporación Intercultural para Las Artes Frontera”

Hace la presentación doña Andrea Richards, Presidenta del Sindicato de Actores de la Araucanía, representante del Teatro en la Corporación Intercultural para Las Artes Frontera, cuya Presidenta doña Paulina Morales no pudo concurrir a esta Audiencia por motivos personales. Le acompañan y participan también durante exposición doña Natalia Pérez y Yazna Huaini.

La Corporación Intercultural Frontera, nace el 2 de noviembre año 2017 ante la necesidad de formalizar las acciones que permitan la recuperación del ex Liceo Técnico Femenino como un Centro Intercultural Regional, enfocado al servicio ciudadano por medio de la Formación, la Creación y la Difusión de las artes y las culturas. Son diferentes Organizaciones Comunitarias, Sindicatos, Asociaciones, Gremios artísticos y artistas independientes, articulados en ocho áreas artísticas: teatro, danza, artes visuales, artes audiovisuales, arte mapuche, arte comunitario, literatura y música. Se han convocado en asambleas abiertas, participativas y democráticas, realizando una constante acción ciudadana para visibilizar al Ex Liceo Técnico Femenino como un referente histórico y patrimonial de la cultura y las artes de nuestra ciudad. Esta demanda, instalada hace ya 20 años, tiene por objetivo la recuperación de este inmueble como bien de uso público, contribuir al desarrollo de nuestra ciudad desde una comunidad artística organizada, profesional,

comprometida con la ciudadanía y las instituciones. El desafío es consolidar una institución cultural sustentable, que responda a los desafíos contemporáneos que nos exige profundizar en una economía cultural en sintonía a la identidad regional, promoción del turismo, la integración ciudadana desde un espacio urbano que otorgue valor a la ciudad. La organización ha realizado una larga labor, que ha tenido como consecuencia el establecimiento de fuertes vínculos con diputados, Cores, Seremis, Intendente, Arquitectos, Técnicos Teatrales, Profesionales de las Artes y el gran apoyo de la ciudadanía. Han presentado la propuesta a diversas autoridades, desde Ministerios a Universidades y especialistas que han comprometido apoyo y colaboración técnica. Se presentan ante el Concejo Municipal en el avance de nuestra gestión y en el momento en que la Intendencia Regional ha resuelto entregar este inmueble a la Municipalidad de Temuco. Solicitan por medio de la presente carta, integrarlos en una mesa de trabajo para la proyección del modelo de gestión del Centro Cultural de Temuco

La Corporación Intercultural para las Artes Frontera es una organización sin fines de lucro que se consolida en 2017 para sellar el proceso de rehabilitación del Ex Técnico Femenino como centro intercultural, que por más de veinte años la comunidad artística regional ha demandado, en pos del desarrollo de la cultura y las artes. La propuesta pone el foco en la formación, creación y difusión de las artes, con una apertura de carácter comunitario a través de la mediación y vinculación con la ciudadanía para generar e impulsar la economía cultural que potencie el valor turístico de nuestra región, rescatando además el valor histórico y patrimonial de la ciudad.

La corporación está compuesta por una comunidad artística de aproximadamente 250 artistas pertenecientes a distintos gremios, organizaciones de base y sindicatos divididas en 8 áreas artísticas: TEATRO, DANZA, ARTES VISUALES, ARTES AUDIOVISUALES, ARTE MAPUCHE, ARTE COMUNITARIO, LITERATURA Y MÚSICA



**ARTISTAS
PROFESIONALES**
Reconocida trayectoria profesional

**APOYO
POLÍTICO Y TÉCNICO**
Diputados/Cores/Seremi/ Intendente
Arquitectos/Técnicos Teatrales



**APOYO
CIUDADANO**
Alcance de más de 8.000
personas a nivel nacional

**PRESUPUESTO
CULTURAL**
No alcanza el 0.4%



**ECONOMÍA
CULTURAL**
Produce el 2.2% del PIB

MODELO DE GESTIÓN SUSTENTABLE

La visión como organización es generar junto a las entidades pertinentes en este proyecto, un plan de gestión sustentable desde la vinculación y la formación ciudadana, así como la consolidación de la creación y difusión artística que permita generar una economía cultural en Vías del desarrollo de una Industria Artística.

Concluida la presentación la Concejala Sra. Saffirio señala que le da algo de vergüenza que vengan a exponer al Concejo algo lógico y de urgencia en una ciudad Capital Regional. Agrega que hace 1 año y medio este Municipio financió dos profesionales para generar en Plan Cultural Municipal y a la fecha no ha habido respuestas, por eso reitera que da vergüenza no tener una respuesta de cuáles son los lineamientos culturales de este Municipio y como de manera dispersa y desordenada se habla de arte y cultura, haciendo actividades recreativas que no es lo mismo.

Cuando el Intendente dispone que los Municipios preparen un Plan Cultural para poderlo hacer vales en este espacio físico, a esta Corporación le va a tocar una pelea bastante dura que es hacer que los Municipios efectivamente hagan cumplir este Plan Cultural para la sociedad y no para actividades Municipales. Porque hace la diferencia acota, porque hoy día hay actividades culturales o recreacionales como aniversarios o cosas muy puntuales, pero no permanen en el tiempo como una necesidad de la ciudadanía que todos tienen derechos a tener de manera constante y permanente. Señala insistir una vez más qué pasa con el Plan Cultural, porque es una vergüenza tener aquí una Organización y no poder responderle respecto de cuál es el lineamiento o por último la mirada que tiene el Municipio respecto de la mirada que tienen los ciudadanos de ejercer un derecho de un espacio para la cultura en la ciudad. Concluye señalando que cuentan con todo su apoyo. La expositora agradece la acogida, agregando que creen que este debe ser un diálogo conjunto, porque hay un montón de temas técnicos que manejan los artistas, porque son ellos los que habitarán ese espacio y le darán vida y por ello quieren ser parte de las decisiones. Es una organización que se formó hace unos 2 años pero esta demanda viene por más de 20 años por muchos artistas que le ha precedido. Ellos solo le han dado cuerpo y una figura jurídica y política a esta demanda.

El Concejal Sr. Barriga señala que varios colegas y este Concejal han estado apoyando el tema del Centro Cultural y aquí encontraron personas que están dispuestas y aprender que este espacio cultural es distinto a los otros espacios que maneja el Municipio. Para poder sacar adelante este sueño, no puede más que sacarse el sombrero ante todo el trabajo que realizan los artistas aquí representados donde han pasado distintas voluntades políticas respecto de ese espacio. Por suerte que ahora parecen estar todas las voluntades aunadas, pero reitera que a lo menos desde este Concejo, hay varios que están apoyando esta iniciativa

y pueden integrarlo a la lista de apoyo existentes. Reitera que este tiene algo totalmente diferente. No se trata de tener un espacio donde el Municipio ofrezca una oferta de talleres. Esto se trata de otra cosa y eso es importante que quede claro porque aquí hay una apuesta distinta, un paradigma diferente de como tomar la Cultura. Se habla de coadministración y habrá que analizarlo, pero claramente no es un espacio municipal más. Es un tema de las artistas gestionando por los artistas pero también con apoyo y trabajo conjunto a los Organismos Públicos correspondientes. Reiterando todo el apoyo y reconocimiento por todo el trabajo que le ha visto hacer año tras año para mantener la cultura, sin recursos en barrios, en sectores donde no llega ninguno de estos servicios y ahí están los artistas trabajando solitos, reiterando su reconocimiento por este trabajo.

El Concejal Sr. Neira se refiere a la serie de reuniones de la Comisión Cultura donde muchas de las propuestas que hicieron los Concejales no fueron tomados en cuenta y lo principal es que el Municipio tiene un grave error en la Administración Cultural muy diversificada. Está el Depto. de Cultura Municipal dentro de la DIDECO. Es imposible que la Dirección de Desarrollo Comunitario con todo el aparataje y el trabajo que tienen puedan llevar adelante una buena gestión cultural. Terminan por ello administrando las Bibliotecas, administrando un Colegio que un funcionario pudo recuperar, porque no se puede decir que estaba planificado recuperar una Escuela en el sector Pircunche y llevar todas las agrupaciones que fueron echadas por una SEREMI, que no hizo bien su trabajo y el Municipio asumió en un funcionario, quien lo vinculó con la Corporación Cultural. Deja claro que el funcionario a quien hace referencia es el Sr. Sanzana. Después está la Corporación Cultural, que tiene gran presupuesto y constantemente se le están traspasando recursos. Como se vio hoy, el Municipio le traspasó \$ 10.000.000 para que el BAFOTE fuera a Rapa Nui y el año pasado para que fueran a China y así sucesivamente. Además tienen una parilla enfocada a otro tipo de cultura, con un costo de entre 500 y 600 millones de pesos. La gran crítica que se ha tenido acá es cómo sale el teatro al mundo de la ciudadanía de Temuco. Al lado se tiene la Escuela Artística Armando Dufey, que tiene un cerco y no tiene ninguna unidad con el Teatro Municipal. Agrega que se le ha dicho al Presidente del Concejo en distintas formas esta observación. La única manera de planificar estratégicamente este tema es hacer cambios. Dónde va a terminar esta promesa, que hoy se aborde, y que aun no se materializa. El Ex-Liceo Técnico Femenino no estuvo en los planes de nadie en este Municipio para que fuese un Centro Cultural, porque no se tiene un recinto de esa naturaleza. Agrega que uno debe mirar para la Comuna del frente, Padre Las Casas, que es una Comuna con menos presupuesto, más pobre que Temuco, con más problemas, pero tienen un tremendo Centro Cultural, con salas de grabaciones y ensayos para que sus artistas, entre otras implementaciones. Agrega que planteó hacer una sala de grabaciones en la Escuela de Pircunche pero no ha pasado nada. Seguramente los artistas de Temuco han tenido que ir a Padre Las Casas, porque acá no han tenido

el espacio ni siquiera en el Teatro Municipal, que está cerrado para los artistas de Temuco.

La expositora agrega que aunque se facilite, el Teatro Municipal no tiene equipamiento. Alrededor de 600 mil pesos cuesta el arriendo de la técnica y eso lo considera grave.

El Concejal Sr. Neira agrega que si el Alcalde hubiera estado acá habría señalado que ésta es la Comuna que mas invierte en cultura, porque el Diario El Mercurio proyectó el gasto que tenían en cultura los Municipios y claro Temuco proyectaba el gran gasto que tenía el Teatro, que es muy distinto a lo que se hace como gestión cultural. Agrega que la promesa del Sr. Intendente todavía no está materializada y el Alcalde no ha comunicado en este Concejo que él iba a ser parte de la gestión este proyecto y acá los Concejales no tenían conocimiento de eso según acota. Si es así, se alegra porque el Sr. Intendente se imagina que va a cumplir esa promesa y va a entregar los 5.000 millones de pesos. A él le parece bien que ese Centro tenga una co-administración, porque no puede pasar que se convierta en un segundo Teatro y todos saben mejor que nadie quién es el que debe estar ahí, y como se deba administrar y quiénes pueden participar. Por lo tanto reitera que lo primero que se debe cumplir es que el Intendente y el Alcalde cumplan en lo que se comprometieron por la prensa, en el sentido que se iban a ser parte de este proyecto y eso tiene que llegar en algún momento a este Concejo, porque nos traspasará un Bien Inmueble ahí se deberían iniciar las conversaciones mas detalladas porque ahora se está sobre un supuesto de un titular de diario. Cuando eso llegará acá con un oficio y el Concejo acepte y a traves de la Comisión de Cultura se analice el tema para proponer el Alcalde un trabajo conjunto con representantes de esta Corporación, que sean parte de esta gestión y eso conlleva un trabajo bastante arduo.

La expositora estima que la Administración de los espacios culturales tienen 2 alas, una es la administración que tiene que ver con la administración de los recursos públicos y otra es la línea “curatorial”, que escoje cuál será la línea de ese espacio y ahí quiere entrar esta Corporación, no en la administración de los recursos públicos del espacio, que debe estar a cargo del Municipio, pero si el capital artistico, que existe en el nivel local.

El Concejal Sr. Durán estima oportuno conocer la opinión del Administrador Municipal don Pablo Sánchez, para aclarar algunas imprecisiones. Agrega que personalmente llevar la coadministración del plano deportivo, le costaría ver por ejemplo que Deportes Temuco administre los recursos deportivos, y es allí donde se deben conversar los detalles. Recuerda tambien que años atrás el recinto a que se hace referencia, fue solicitado por el Municipio para estos efectos y en ese momento, el Gobierno que no era el actual, no lo permitieron porque ese

lugar tenía una pertinencia a la Educación porque no tenían nada que ver con la Cultura y nada resultó.

El Sr. Sánchez felicita a esta Corporación por su trabajo en el tema cultural, agregando que en el Municipio, pese a las debilidades que pudieran existir, ha hecho un trabajo en la materia. Agrega que el Municipio tiene el ex Liceo- B 20 en el sector de avenida Prieto, donde se desarrolló un proyecto que incorporaba algunas áreas del tema cultural, pero no es el mas adecuado por las condiciones del lugar. Además la ciudad de Temuco tiene un gran problema relacionado con la salud, y particularmente con del Consultorio Miraflores y su reubicación. Se presentó la posibilidad de intercambiar el recinto del ex Liceo B-20 y se le entregara al ex Liceo Técnico femenino, de calle Aldunate, para hacer la Casa o Centro de la Cultura.

El Concejal Sr, Neira aclara que el proyecto que se presentó para el recinto del B- 20 fue un gran Centro Comunitario para Adultos Mayores, no un Centro Cultural.

El Sr. Sánchez agrega que era así, pero dentro de ese espacio tambien áreas para la cultura, reiterando que de ahí nace la idea de que se entregue el ex Liceo Técnico Femenino para el tema. Agrega que si esto se concreta, se deberá presentar la propuesta al Concejo con recursos para el diseño de la Casa de la Cultura de Temuco y buscar los recursos para la posterior construcción de ésta.

La expositora recuerda que el ex Intendente Sr. Mayol habría dispuesto que a ese espacio se iría el Consultorio Miraflores y cuando llegó el nuevo Intendente Sr. Atton, se le expuso la idea que ese espacio debería ser para un Centro Cultural y por ello barajó esa alternativa porque era mucho mejor tener allí un espacio cultural que un Consultorio en medio de la ciudad, en el problema vehicular del sector central que existe, decision que se tomó por el trabajo que esa Corporación ha realizado mucho tiempo según acota.

Aclara que debe hacerse tambien la diferencia entre Casa de Cultura y Centro Cultural. La primera son los Deptos. de Cultura de los Municipios más pequeños y un Centro Cultural es un espacio grande para la cultura.

El Sr. Sánchez señala que esos conceptos se verán en su momento pero lo central es dónde se quiere llegar. Aclara que cuando se preguntó la alternativa de instalar el Consultorio en el centro, la Administración se opuso a esta idea. Pero lo importante es tener ahora la posibilidad de tener ese espacio, conseguir los recursos para su diseño y construcción de ese espacio para la cultura con el nombre que sea más adecuado.

El Concejal Sr. Salinas recuerda que por años el Municipio gestionaba ese local para un espacio cultural. También cuando se construyeron los Estadios en los macrosectores siempre se invitó a los actores para que opinaran. Se imagina que cuando se haga este proyecto los actores principales serán las integrantes de esta Corporación. También expresa que cuando es espacio se quiso traspasar para el Consultorio este Concejo se opuso a ese proyecto, por la ubicación que no era la más adecuada. Espera que espacio pronto se traspase formalmente para ejecutar este proyecto. Agrega que Temuco es la única ciudad del mundo donde vivieron dos Premios Nóbeles como Gabriela Mistral y Pablo Neruda y sería necesario que tengan también allí un espacio como un hito en la ciudad.

El Concejal Sr. Bizama sugiere se siga con las conversaciones de este proceso, porque aún no hay nada concreto, porque las buenas palabras del Intendente y los buenos deseos del Alcalde no han pasado por el Concejo. Que bueno que representantes de esta Organización hayan venido a plantear sus buenas intenciones, pero nada existe a la fecha, agradece por venir pero no hay nada que discutir, solo la tarea de seguir conversando el tema, porque la tarea que queda es ardua.

El Concejal Sr. Velasco señala no ser tan pesimista y cree en el liderazgo de la sociedad civil, no en un Plan Cultural centralizado.

El Municipio hace cosas culturales, aunque más en algunas áreas que otras, todo es discutible. Estima que el modelo de gobernanza pasa por algo sustentable artísticamente, pero también económicamente, sino se convierte en un barril sin fondo. Llama a seguir corresponde el tema porque se debe construir un modelo de gobernanza adecuado para la ciudad y desarrollo de las artes.

El Concejal Sr. Albornoz las felicita por reunirse como Sociedad Civil en torno a un tema tan importante, porque no todo tiene que venir de la institucionalidad. Recuerda a Andrés Pérez que en la década de los 80 sembró la semilla cultural en las calles. Agrega que en Padre Las Casas, el Centro Cultural es producto también de que una persona como fue Gerardo Aravena puso su empeño para ello y fue un profesional desechado en este Municipio por razones administrativas según acota.

Que sea este u otro inmueble al espacio cultural que se necesite es secundario cuando se quiere reunir a todas las manifestaciones artísticas, ofreciendo apoyo para cuando sea necesario ir concretando este proyecto, cualquiera que sea la figura que se elija.

El Concejal Sr. Barriga señala que no se imagina a Deportes Temuco administrando los recintos deportivos, sin embargo, cuando se contruyeron los Estadios se trabajó con los Dirigentes Deportivos y muchos

fueron contratados y trabajan en estos recintos y en esa línea también se podría trabajar en el tema de la Cultura.

Para concluir, el Concejal Sr. Durán agrega que la idea es invitarlas en algún momento para seguir conversando el tema y conozcan lo que se está haciendo en el tema cultural.

La expositora invita a tener una postura abierta sobre el tema y particularmente desean aprender para poder canalizar este sueño, concluyendo esta audiencia.

“MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO”

Ofrecida la palabra el Director de Planificación don Mauricio Reyes, en relación al resultado de la licitación Proyecto Reposición del Mercado Municipal de Temuco, indica que se hace entrega de un informe a los Sres. Concejales sobre la materia, cuyo texto es el siguiente:

PROYECTO : Reposición Mercado Municipal de Temuco.
MONTO TOTAL DISEÑO: M\$ 405.000.
UBICACION : Rodríguez – Aldunate – Portales - Bulnes
FINANCIAMIENTO DISEÑO: Municipalidad de Temuco - CORFO
SUPERFICIE : 13.329.74 m2.
CONSULTOR : Undurraga – Deves Arquitectos
INSPECCION DE DISEÑO : Depto. de Proyectos – Dirección
de Planificación

ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y LICITACIÓN

El proyecto Reposición Mercado Municipal de Temuco posee tres fuentes de financiamiento: Subdere, Gore y Municipalidad.

El día 7 de diciembre de 2018 se publica en Mercado Público la licitación del proyecto Reposición Mercado Municipal de Temuco, siendo su apertura el 24 de abril de 2019.

En la apertura de la licitación se recibió una oferta por parte de la Empresa Constructora WÖRNER S.A., empresa de carácter regional.

El precio referencial de la licitación publicado en el portal mercado público es de \$15.783.391.000 (43.0 UF xm2). Este presupuesto referencial corresponde a un análisis técnico riguroso y detallado que emana desde una Consultora especializada, de reconocido prestigio nacional e internacional (Undurraga – Deves Arquitectos).

La oferta presentada por la Empresa WÖRNER S.A es de un monto de: \$19.548.306.287 (IVA incluido).

El valor ofertado es equivalente a \$1.466.489 x m2 es igual a 53.14 UF x M2

Finalmente, teniendo en cuenta el Informe elaborado por la Dirección de Obras Municipales, se declarará desierta la licitación por no contar con la disponibilidad presupuestaria ya que la única oferta recibida supera el presupuesto referencial en \$3.764.915.287, lo que equivale a un 23,85% por sobre dicho presupuesto.

El Concejal Sr. Bizama recuerda que se solicitó que se hiciera hoy día esta presentación porque estaban todos los Concejales, de manera que se explique sobre el tema y en particular él solicitó al menos un antecedente que sería el más complejo a su juicio y que tiene que ver con el párrafo final de este informe, donde se indica que no se adjudica porque el oferente le erró en la puntería en un 23% al valor referencial, pero habría sido posible si hubieran más ofertas pero llegó solo un oferente. Hay que separar las aguas, preguntándose si es responsabilidad del Municipio el no haber hecho la gestión más allá de la calidad de las respuestas y quedaron muchos vacíos, hubo algún acercamiento sobre el por qué no participaron. También si con esta plata no se va a construir, ponerle fecha para solicitar los recursos al Gobierno Regional y SUBDERE, porque si se mantiene el presupuesto no va a haber Mercado.

El Concejal Sr. Durán, que preside, solicita al equipo de Planificación que de alguna forma lo que entregaron acá primero lo expliquen para después de eso hacer las preguntas, porque muchas preguntas se podrán responder con lo que va a explicar, porque precisamente se tomó la determinación de este punto para eso.

El Concejal Sr. Albornoz expresa que se pagó a un Supervisor, que más encima es una de la Universidades más importantes de Chile, y mientras no venga un informe escrito de ese Supervisor le parece que no hay nada que escuchar. Aquí hay una diferencia de precio de cerca del 20%, o entonces se debe a un contratista al ver que tenía más posibilidad de ser adjudicado aumenta exageradamente su utilidad o bien se debe a un error en la que el diseño, que fue otra Empresa que la Municipalidad contrató y por lo tanto las decisiones son diametralmente distintas. Si es un tema de error por un tema de cálculo del diseño que se preparó a la Municipalidad o si es un fin especulativo de parte de una Empresa y antes de eso, de no conocer el informe de la Universidad de Chile no tiene nada que estar escuchando.

El Concejal Sr. Durán señala que lo mismo que plantea el Concejal se dijo ayer en Comisión y que por eso se pidió a esta Comisión Técnica que entregue las explicaciones del tema, porque iban a estar todos los Concejales para escuchar.

Se ofrece en consecuencia la palabra al Arquitecto Fernando Aguilera, ITO del Proyecto, quien expresa que desde el incendio del Mercado, tanto la Dirección de Planificación como el Dpto. de Proyecto de esa Unidad Municipal se abocaron en un porcentaje importante del tiempo y esfuerzo a desarrollar gestiones para tener lo más pronto posible el edificio construido. Se partió por lo tanto con la licitación y adjudicación del proceso de diseño, estableciéndose ciertos requisitos para los participantes. Agrega que cuando se hace un proceso de licitación y se entiende que el Consultor que se va a contratar es el que tiene mayor experticia en el desarrollo del proyecto que se le encarga y su experticia es por lo tanto superior a la de quienes lo contratan para ello. Se postularon solo premios nacionales y era requisito relevante tener una trayectoria importante en el desarrollo de la arquitectura nacional e internacional, lo que generó la contratación de don Cristian Undurraga, que vino con su equipo completo que desarrolla el proyecto y entre ellos viene el profesional a cargo de la elaboración del presupuesto y de ponerle precio y valor a este proyecto. También fue desarrollando temas que para el Municipio eran importantes como el proceso de instalación de faena, el tema de la accesibilidad de un edificio que se encuentra en pleno centro. Por lo tanto reitera que quien tiene la mayor experticia respecto del presupuesto es el Consultor que está desarrollando el diseño. Con estos antecedentes se consiguió el financiamiento y se licitó la obra. El Municipio tenía un presupuesto referencial de \$ 15.783.391.000 y se tuvo una sola oferta de \$ 19.548.306.287. Resalta que un requisito importante era la *Visita Obligatoria*, porque interesaba mucho que los oferentes entendieran lo que se quería como construcción y que la visita fuese cerrada, lo que dio un universo de 13 empresas. De esas 13 empresas que podían cotizar por abc motivo que se desconoce, solo se presentó una. Se desconoce los motivos porque hasta el día de hoy este proceso no estaba cerrado en el Municipio y por lo tanto no se podía tener contacto con las Empresas, porque no se sabía si se iba a licitar o llamar de nuevo, por lo tanto como equipo técnico no les parecía pertinente hasta la fecha comunicarse con las Empresas que no se presentaron a la licitación. Hoy día la decisión del Municipio está tomada, por lo tanto desde ya se empezó a hacer el proceso de conocer cuáles son las razones por las cuales las empresas que vinieron a la visita no se presentaron a la licitación. Hasta el minuto se está en el ámbito de las especulaciones. Por lo general cuando el financiamiento está bajo los oferentes lo hacen ver en las consultas. En esta licitación no hubo consultas el respecto, tampoco sobre otras exigencias que se hicieron de forma superior a las licitaciones tradicionales, como el tema de los montos de las boletas de garantía, o las multas, por lo que no hubo consultas que dieran luces del porqué no se presentó el resto de las Empresas.

Por lo tanto hay un trabajo que hacer a partir de hoy para ver si es necesario hacer algún ajuste o no. Abierta la licitación tuvieron el apoyo del IDIEM, una Empresa contratada para hacer la inspección técnica de la obra, que tenía una primera etapa, que realizaron en el proceso de la

licitación que estudian el proyecto y hacen todas las observaciones que consideraron pertinentes. Ese trabajo se ejecutó, la Empresa IDIEM hizo las observaciones que consideró necesarias. Se repitió con el Consultor y de común acuerdo se fueron resolviendo las observaciones. La segunda etapa era hacer la evaluación técnica de la oferta, que es en un informe que IDIEM hizo y lo evacuó a la Dirección de Obras, que es finalmente quien propone a la Comisión de Propuestas la resolución de la licitación.

En ese proceso según concluye, sin antes agregar que entienden que se ha tomado la determinación de volver a llamar y ya se han hecho las coordinaciones con el Ministerio de Desarrollo Social, para asegurar que este nuevo llamado, con la incorporación de las aclaraciones y complementaciones que se hicieran en el proceso de licitación del proyecto, y hasta el momento la información que se tiene es que no amerita la reevaluación del proyecto, por lo tanto teniendo el visto bueno del Gobierno Regional y haciendo las coordinaciones y el calce de todos los antecedentes que se fueron trabajando en el proceso de licitación, corresponde iniciar el nuevo proceso de licitación, el que se espera realizar lo más pronto posible y por un periodo de 60 días en el Portal, por lo que se espera que en 60 días más, más lo que se demoraría hacer el ajuste, que se debería hacer esta semana y lo que demoraría tener el visto bueno del Gobierno Regional, se debería estar a punto a licitar y abrir la nueva propuesta a lo más a 2 meses y medio.

La Concejala Sra. Saffirio señala comprender que la mirada de esta respuesta es súper técnica y profesional, que está ajena a lo que los Concejales están consultando, pero opina que no puede dejar de lado cosas muy incongruentes en toda esta licitación. Por ejemplo se indica que la apertura fue el 24 de abril de 2019, pero cuál fue el periodo que tuvo para la postulación abierta, cuánto demoró ese periodo.

El Sr. Aguilera señala que se abrió el 7 de diciembre.

La Concejala Sra. Saffirio agrega que 1° le llama la atención que una Universidad, como la Chile, se equivoque en un porcentaje tan alto como es un 23% de costo adicional y 2° cuando lee cuál es la Empresa oferente, para ella esto es una pasada de cuenta con lo que pasó con la Planta de Lautaro, porque es rarísimo que no haya habido ninguna otra Empresa Regional, Nacional o Internacional para la envergadura de la construcción del Mercado Municipal que la persona que la representa.

Agrega que no es la única persona que lo dice, porque la verdad que para la ciudadanía es dudoso y le parece impresentable y llama profundamente la atención, estimando que algo se hizo durante el proceso que orientó, guio o adecuó las cosas para que esta persona pudiera adjudicarse el proyecto, reiterando que no puede dejar pasar de decirlo porque es una inquietud ciudadana de muchas personas, porque uno ve el

nombre que se adjudicó este mega proyecto y es justamente la persona que se le echó abajo un mega proyecto en la Comuna de Lautaro.

El Sr. Aguilera precisa que el que hace el presupuesto oficial en el cual se licitó no es el IDIEM, no es la Universidad de Chile, sino la Oficina Undurraga – Deves, que se adjudica el diseño y tiene que hacer el presupuesto. En el desarrollo de éste se produjo algunas inquietudes por parte del Equipo Técnico Municipal y se le plantearon a la Consultora en su momento y fueron subsanadas, por lo tanto se estaba de acuerdo como Municipio en el presupuesto al cual se llegó.

Agrega que lo que hace el IDIEM es revisar el proyecto, los planos y la concordancia entre los distintos proyectos de especialidades, arquitectura, ingeniería, agua potable, alcantarillado, electricidad, etc. No se metieron en el presupuesto porque no es una materia que el Municipio les solicitó. A esa altura la suerte está echada con respecto al presupuesto según acota. Se hizo toda una gestión para conseguir los recursos, por lo que no era el momento para cuestionar el presupuesto. Lo que había que tener certeza era que el proyecto en sí fuera concordante para no tener problemas en la ejecución de la obra.

Agrega que no se tiene ninguna capacidad de injerencia, ni coercitiva, ni propositiva en relación a qué Empresa se pueda presentar. Es un misterio por qué se presentó una. A lo mejor las razones son súper lógicas y no se ven, por eso es importante hacer el proceso de consulta con las Empresas del por qué no se presentaron. Estima que la opción que está planteando el Municipio de volver a llamar para tener claridad es la correcta. Ya se presentó una Empresa con un tanto por ciento más alto y la consulta si ese tanto ciento es correcto o no es correcto, pero el Consultor que tiene la experiencia en hacer presupuestos puede haber hecho un presupuesto a la baja, se puede haber equivocado o efectivamente hay factores de mercado que hacen que la obra sea más cara, o puede que no. Puede que se licite nuevamente y lleguen oferentes mucho más económicos o sea el precio real. Por ello para mayor transparencia del proceso, lo más lógico es lo que está proponiendo el Municipio de volver a licitar, de tal forma que se tengan más oferentes o puede ser que se tenga a la misma Empresa, pero ya se hizo el proceso de buscar una segunda oportunidad y no cazarse a la primera con la propuesta que está encima de la mesa, que es lo que haría cualquier persona en un proyecto privado.

El Concejal Sr. Durán estima que la propuesta que está planteando la Municipalidad deja fuera cualquier duda sobre este proceso de licitación.

El Concejal Sr. Velasco estima que está claro que no es responsabilidad del Municipio y los Equipos Técnicos, ni de la Administración, que haya llegado una Empresa a la licitación con un presupuesto un 23% más alto. Eso es lo que llegó y no se ve que se haya

de inventar ninguna teoría conspiratoria que estarían pasando cuenta de otra parte.

Vale la pena saber por qué llegó una sola propuesta para que no pase lo mismo, porque se habla que a finales de agosto se estaría abriendo una segunda licitación y si finalmente los motivos por los cuales son los que sucedió lo que sucedió, volverá a pasar lo mismo, entonces es mejor ahorrarse al menos esos 3 meses. Entiende que la decisión está tomada de declarar desierta la propuesta, pero que se haga el esfuerzo de que no pase lo mismo y que en una segunda licitación, sea la misma empresa, el mismo precio. También puede que no llegue ninguna. También hacer todos los esfuerzos comunicacionales con las grandes Empresas Constructoras de Chile. La Empresa Wörner no es la única. Hay Consorcios importantes con asiento en Santiago y de algunos países también, siempre y cuando no tengan historiales de conflictos.

El Concejal Sr. Neira consulta si en las bases contemplaban anticipos por iniciación de obras y si es común eso en obras de magnitud.

El Sr. Aguilera expresa que no contemplan y que ello es común en este tipo de licitaciones en el Municipio, al menos se lleva un par de años sin hacer anticipos y no es un factor que haya cambiado en esta licitación. Los factores que cambiaron fue la Boleta de Garantía, porque se deben tener los resguardos, en caso de que algo falle y para tener la capacidad de rearmarse y la Boleta de Garantía es importante. La partida más cara es la cubierta y ese factor se tomó como base. Si quedara el desastre, por lo menos tener el financiamiento para poder cubrir la cubierta, que se tomó como parámetro para aumentar la Boleta de Garantía y también las retenciones, que son el 5% del monto y se aumentó al 15%.

Ante consulta de quién compone la Comisión de Propuestas, el Sr. Sánchez señala que la integran la Administración, Planificación, Jurídico, Administración y Finanzas y los respectivos equipos técnicos para hacer la presentación a la Comisión, que recibe los antecedentes de las unidades técnicas y la analizan, para hacer una propuesta al Alcalde.

Ante consulta del Sr. Neira si es quién también elabora las Bases, el Sr. Mauricio Reyes agrega que, en esta instancia éstas ya están elaboradas.

El Concejal Sr. Durán consulta si se está pensando en hacer un poco más blanda esta nueva licitación, como en el tema de la Boleta de Garantía y otros temas más.

El Sr. Aguilera reitera que no hubo ninguna consulta ni preguntas al respecto, que por lo general las hay, sobre las retenciones, sobre las multas y en esta licitación no había nada sobre estos temas, por lo que no tiene la certeza, solo presumir que pueda haber sido un factor que influyera en que las demás Empresas no se presentaran, por lo que cobra fuerza y

valor la gestión de hacer la consulta a las Empresas para ver si esto efectivamente influyó. Si esto influyó, la Comisión de Propuestas tomará las determinaciones que considere importantes para hacer modificaciones a las Bases. Desde ya están proponiendo que la visita a la obra no sea obligatoria, para que las Empresas no conozcan el universo de quienes se puedan presentarse a la licitación.

El Sr. Sánchez señala que sobre las Boletas de Garantías y las retenciones la Comisión Evaluadora le dio muchas vueltas al tema, pensando la importancia que tenía la obra y que en algún momento, por la experiencias que se han tenido en alguna obras que se están ejecutando si pudiera haber algún problema y no se tuvieran los respaldos respectivos. Eso se hizo con más análisis. Por otro lado antes que parta la licitación, el tema técnico estuvo también integrado por el MOP, CORFO y MINVU, de tal manera de ser lo más abierta posible y dejar a los Equipos Técnicos trabajar frente al tema. Respecto al tema de las Boletas de Garantía, eso se vio y analizó en la Comisión Evaluadora.

El Concejal Sr. Neira estima necesario clarificar que es una Comisión de Evaluación compuesta por muchas personas, y eso da muchas garantías de ciertas cosas, pero también, entiende que cuando se elaboran propuestas y aquí puede responder al colega Velasco según indica, se pueden colocar un sinnúmero de requisitos para que algunas Empresas tengan más probabilidades de postular que otras. Aclara que no está diciendo que así fuese, pero lo que llama la atención, es que de 13 Empresas una sola postulara y más aun a un presupuesto completamente abultado, superando en un 23,85% más, por lo que solicitaría que la Comisión de Propuestas analizara las Bases y los puntos donde pudiesen estar afectando la posibilidad de que Empresas tan importantes como la que se presentó tengan también la posibilidad de presentarse. Porque puede haber sucedido que esas Bases fueron muy restrictivas en la elaboración y en su aceptación. Por eso preguntaba quiénes integraban esta Comisión y son varias personas del Municipio que pueden complementar si estuvo errado o no errado respecto de lo que se hizo. Cree también que es necesario ver cuáles fueron los puntos por los cuales las Empresas decidieron no presentarse a la licitación y si solamente una, porque se imagina que hay empresas con un vasto curriculum para presentarse a construir una obra tan importante como es el Mercado de Temuco.

Agrega que no sabe si en una obra tan grande como la Cúpula del Museo Pablo Neruda no se realizaron pagos anticipados y le agradecería se le aclare. Sería interesante saber si el MOP, que efectúa proyectos de esta naturaleza, efectúa anticipos de pagos y si es así por qué el Municipio no puede tenerlos, ya que se abriría un mayor espacio para que más Empresas puedan participar y no encontrarse con una que presente un presupuesto mucho más elevado que el que tiene el Municipio.

El Sr. Sánchez agrega que el Proyecto de la Cúpula se llamó 3 veces y el costo fue de 6 mil millones de pesos.

El Concejal Sr. Neira reitera conocer esos detalles para adecuarse a licitaciones como el MOP que sí licita obras de magnitud.

El Sr. Sánchez desea aclarar que a lo mejor se pueda ser demasiado precavidos frente al tema, pero respecto a cómo se enfrenten todas las licitaciones, hay un equipo técnico de distintas áreas de tal manera de visualizar todo lo que corresponde. Este era una obra compleja y por eso se tomaron tantas precauciones y por eso la decisión de la Administración frente a la falta de recursos de los 3 mil setecientos y tantos millones ha tomado la decisión de licitar de nuevo.

El Concejal Sr. Neira reitera que por eso sería importante que la Comisión de Propuestas analice nuevamente este tema con todos los puntos sobre la mesa y lo que pudo haber sido mucho más estricto que a lo mejor provocó que las Empresas no se presentaran.

El Concejal Sr. Salinas señala encontrarle la razón al colega Alborno. Recuerda que funcionarios con rango inferior han cometido algunos errores administrativos han tenido que pagar muchas veces con su espacio laboral.

Los funcionarios tienen responsabilidades técnicas en esto, pero los Concejales tienen responsabilidades políticas y les preguntan en la calle sobre el Mercado y tienen que dar las explicaciones y por ello se solicitó esta reunión.

Varias dudas se despejaron al llamar a una nueva licitación, porque si se hubiese entregado a la Empresa Wörner, es una Empresa Regional y que las obras en que se ha comprometido las ha ido sacando adelante. No está defendiendo a la Empresa pero si el tema que se optó por llamar a una nueva licitación para que tengan oportunidades otras Empresas. Agrega que desea referirse a las responsabilidades de la Consultora Undurraga igual de responsabilidad técnica del IDIEM de la Universidad de Chile, del porqué este presupuesto subió 3.700 millones de pesos más. No habla de Empresas cualquiera, éstas tienen la experiencia. Se gastan 200 millones de la CORFO y 200 millones del Municipio para hacer este proyecto. La pregunta es si tienen alguna responsabilidad económica o sanción, porque los Concejales deben dar explicaciones a la gente que estaba preparada para recibir esta obra en 2 años más. Un 23% no es algo natural y aquí pasó algo fuerte, fue una equivocación mayor, por lo que estas Empresas que estuvieron delante de este Proyecto deben dar un informe por escrito en qué fallaron.

Recuerda que una vez se solicitó una prórroga porque había detalles que el equipo municipal descubrió y pedían más plazo para

subsanan esos detalles. Entonces la voluntad del Concejo estuvo dispuesta a trabajar el tema, pero claramente aquí se cometió un error y alguien debe hacerse responsable. La Comisión de Propuestas citada actúa de buena fe porque están respaldadas por Empresas serias como la Consultora Undurraga y el IDIEM de la Universidad de Chile. Por ello también solicita un informe por escrito y se hagan responsables, porque irán a postular a otras licitaciones y que les quede una mancha en su historial por este tremendo error que hacen cometer a la Municipalidad de Temuco.

Destaca que en las Bases, una sugerencia que él planteó según acota, las Boletas de Garantías no sean un nuevo requisito para postular a una licitación, porque tienen que realmente garantizar que la Empresa tenga el respaldo y capacidad para terminar la Obra, porque no se está hablando de cualquier proyecto y no pase lo que pasó años atrás con el Proyecto Feria Pinto, donde las Empresas quebraron tres veces o el caso del tercer puente, por lo que debe garantizar la obra que se le encomienda. Felicita la decisión de la Administración para llamar a una nueva licitación, reiterando considerar una respuesta por escrito de la Consultora Undurraga y del IDIEM de la Universidad de Chile.

El Sr. Aguilera reitera que lo primero es dilucidar si hubo un error o no, porque lo demás son solo especulaciones y la única manera de aclarar es haciendo una segunda licitación. Se pregunta también qué pasa si a este nuevo llamado llegan 5 ó 6 Empresas y todas dentro del rango o incluso más caro. No se sabe, por lo que se sugiere más antecedentes para saber a ciencia cierta determinar si hubo un error o no. Si hubo error tendrán que responder los que deben responder y se harán los ajustes correspondientes, pero hay que determinarlo en una forma cierta como es una segunda licitación y la mano invisible del mercado de un precio. Es lo que hay que hacer para ver si hubo algún error, dónde se produjo y cuáles son las responsabilidades.

Aclara también que al IDIEM solo le corresponde revisar y analizar el Proyecto desde el punto de vista técnico. El Municipio no le pidió evaluar el tema económico con respecto a la licitación y el desfase que se produce en el tema presupuestario no es un tema que ellos tengan que analizarlo ni que vayan a analizar. Estima que el segunda licitación se verá con el Consultor qué pasó y si hay que tomar medidas para hacerlo.

El Concejal Sr. Salinas señala que si ya se produjo un error de la oferta económica, se pregunta sí se trabajará para conseguir los recursos supuestamente faltantes.

El Sr. Sánchez expresa que durante el proceso de la licitación se van a buscar las alternativas de los recursos, sin ponerle presupuesto porque no se sabe a qué montos se van a llegar, pero ese el compromiso que existe en conversaciones que se han sostenido particularmente con el Sr. Intendente, a quien se informó sobre esta situación y en segundo lugar

dar a conocer al Concejo de lo que se estaba haciendo en detalle sobre el tema.

El Concejal Sr. Barriga estima que hay mucha nebulosa frente al tema y lo que hace la Administración es traer y plantear el tema a los Concejales para que no sean informados por la prensa, cosa que los Concejales han reclamado en distintas oportunidades, porque las cosas se enteran por la prensa. Señala que se pidió este tema en esta Sesión para que precisamente a todos los Concejales se les aclare el tema, porque no todos estaban en la Comisión, por eso se esperaba la exposición para después hacer las preguntas. Desea en primer término dejar claro que se entiende que las Bases Administrativas las elabora la Dirección de Planificación y las presenta a la Comisión Evaluadora.

El Sr. Aguilera explica el proceso, señalando que el Depto. de Proyectos, de la Dirección de Planificación, elabora un Proyecto de las Bases, que se lleva a la Comisión Evaluadora de Propuestas y en función de la importancia y envergadura de la Obra dicha Comisión va haciendo proposiciones, modificaciones o alteraciones y al final aprueba las Bases con las modificaciones que ellos proponen.

El Concejal Sr. Barriga estima que el periodo de consultas y respuestas en un proceso de esta naturaleza demora la licitación y quizás una de las razones fuese el factor tiempo. Si hay muchas consultas previas para elaborar la propuesta, se va acortando el tiempo para terminar y presentar la propuesta, por tanto eso puede ser una razón fundamental por lo cual muchas Empresas no les alcanzó el tiempo. No observa otros problemas como podría ser la demora en los pagos, porque el Municipio paga bastante rápido. Por lo que reitera tener ojo respecto de los tiempos para licitar, para que las Empresas puedan hacer su proceso y su propuesta de la licitación, porque son procesos muy largos en este tipo de proyectos complejos y las Empresas son muy cuidadosas precisamente para que después no se vayan a quiebra y quede una obra a medio hacer.

Su propuesta es hacer un esfuerzo e invitar a Empresas a participar con un proceso de difusión del Proyecto, de manera que tengan el tiempo suficiente para aclarar sus dudas, para elaborar y presentar sus propuestas.

El Sr. Aguilera reitera que el Proyecto es complicado, no es común y tiene muchos detalles y a su juicio el proyecto con más antecedentes técnicos que ha tenido el Municipio, superior al Estadio, superior a los Estacionamientos Subterráneos. Reitera también, que hubo muchas consultas y las aclaraciones respectivas, pero las Bases establecen un plazo máximo de 48 horas antes de la apertura para recibir antecedentes, pero deben guardar también la proporcionalidad del tiempo para que las Empresas puedan reevaluar la observación, porque no se

podría recibir una observación a última hora que modificara toda la estructura porque sería un descalabro.

Agrega que la Consultora Undurraga está haciendo el ajuste de todo lo que se subió al Portal más todo lo que se modificó y complementó, por lo que se entiende que en esta segunda licitación las dudas estarán resueltas, aunque pueden aparecer otras, pero está el proceso de consultas y respuestas para ello. El tiempo que dura la licitación lo va a resolver también la Comisión que aprueba las Bases, según concluye.

El Concejal Sr. Durán estima que la explicación de esta materia ha sido bastante clara, lo que agradece, concluyendo el punto.

7.- VARIOS

Sesión mes de mayo

Se acuerda realizar la 3° Sesión Ordinaria del Concejo para el mes de mayo el ***martes 28***.

FONDECOV

Considerando que a contar del 29 de mayo se realizará el Congreso de Concejales en Pucón, se acuerda realizar ***las reuniones de análisis de los Proyectos FONDECOV los días viernes 24 y lunes 27 de mayo***.

Encuentro de Concejales en Pucón

Los siguientes Concejales manifiestan su interés por participar en el Encuentro de Concejales a realizarse en la Comuna de Pucón, entre el 25 de mayo y 1° de junio de 2019:

- Sr. Marcelo León A.
- Sr. Roberto Neira A.
- Sr. Jaime Salinas M.

Siendo las 18:00 horas, se levanta la Sesión

DAT/jrb

